



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

15 SET. 2009

OSORNO,

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° 6803 /

VISTOS :

La solicitud de Patente 630 de fecha 17.06.2009 presentada por Don (a) DORALISA MIRANDA OBANDO con domicilio particular

El Informe N° 467 de fecha 22.06.2009 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° 0-R-904 del 28.07.2009 del Servicio de Salud Osorno.

El Certificado de Antecedentes N° 236.995.603

La Declaración Jurada de fecha 30.07.2009, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL

El acuerdo de Concejo N° 468 de fecha 18.08.2009.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) DORALISA MIRANDA OBANDO, Rut 7.674.000-3, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C, ROL N° 4-2087 que funcionará en local ubicado en PILAUCO S/N de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.09.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Isabel Gallardo Ortega
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Jaime Alberto Bertin Valenzuela
JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/YJUR/PRMC/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)

